



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Marzo 21 / 2014**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>Marzo 21 de 2014</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1. CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GESTIONAR EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PTAR QUEBRADA SANTA ROSA" SOLICITADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y ASI MISMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DE LA EMPRESA, SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AL PREDIO DONDE SE TIENE PROYECTADO REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA SANTA ROSA, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, LA CUAL CARECE DE FICHA CATASTRAL Y SOBRE LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 12 Y 13 DONDE SE TIENE PROYECTADO REALIZAR REPOSICION A LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR:

Nº	DESCRIPCION	UND	CANT
1	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA Y ELABORACION DE PLANOS CON CURVAS A NIVEL. (Plano General y carteras en medio físico y magnético)	UND	1

**2.1.2. Alcance:** Dar Cumplimiento al Manual Interno de Contratación de la EMSER E.S.P

## 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Servicios

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** 25 Días Calendario

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 2'000.000

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No. 133 del 10-03-2014 Rubro 05411502 Alcantarillado Expedido por la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.

**2.2.6. Forma de pagos:** Para este contrato la EMSER E.S.P. establece la siguiente forma de pago.

**1. ACTA UNICA:** se pagara el 100% del valor del contrato una vez terminada la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento de las labores contratadas por parte del supervisor del contrato.

**2.2.7. SUPERVISIÓN EMSER E.S.P:** Sera por cuenta de la Dirección Técnica y de Planeación.

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Entregar una reseña fotográfica del desarrollo de los servicios en medio magnético y físico.
- Entregar un informe de actividades firmada por el contratista y Vo Bo del supervisor
- Mantener las medidas de seguridad y señales de prevención de accidentes



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

- f. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez terminen las actividades.
- g. No podrá ceder el contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Presentar los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos.)

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Artículo DECIMO CUARTO ENCISO A) , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

### 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los Análisis de precios Unitarios establecidos por el Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo

### 5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

#### Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. (Personas Jurídicas)
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	<b>Experiencia General:</b> El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos siete (07) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
	<b>Experiencia Especifica:</b> Deberá acreditar experiencia especifica mínima de 2 contratos o trabajos cuyas funciones tengan relación directa con el objeto del presente proceso contractual, la cual se verificara con la debida certificación expedida por la entidad contratante y/o contratos de servicios de topografía con entidades oficiales o privadas.
	Acreditar título y/o tarjeta profesional como topógrafo
	Acreditar Hoja de Vida del DAFP para personas naturales y los respectivos soportes (certificaciones y experiencia)
	Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social.

#### Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Marzo 21 / 2014**

# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

## 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- Cumplimiento 15 %

## 7. ANEXOS

### Documentos técnicos o de soporte:

- Copia de la cedula de Ciudadanía
- Registro Único tributario RUT Actualizado
- Certificado Antecedentes Procuraduría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Contraloría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales Actualizados (Revisados por la Empresa)

## 8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

**NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA CASAS**  
**CARGO: Director Técnico y planeación**

**FIRMA :**

**NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ**  
**CARGO: Profesional Universitario – Grupo Redes y Aseo**

**FIRMA :**

FIRMADO EN ORIGINAL